

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
MARLUPE S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En Guayaquil a los 30 días del mes de Abril del dos mil doce. A las 18H00, se reúnen los Sres. Florida Vera Mendoza y Sr. Silvio Nelson Suárez Quiroz

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones, y distribuidas en 799, acciones a favor de la Sra. Florida Vera Mendoza, y 1 acción a favor del Sr. Silvio Nelson Suárez Quiroz de USD \$1 C/U, de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280 de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente y del Comisario así como de los estados financieros tales como balance de situación y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Preside la sesión el Sr. Carlos Eugenio Ponce Reyes, y actúa como secretaria la Sra. María Guadalupe Maldonado Vera Gerente de la empresa.

La presidencia dispone que previa a la instalación de la sesión la secretaria forme la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quórum legal.

Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasó a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Sra. Gerente y del Sr. Comisario y en igual forma los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La presidencia solicita que la secretaria proceda a dar lectura del informe del Comisario principal y de la Gerencia.

Una vez analizados los informes anuales de la Gerencia y del Comisario por el ejercicio económico 2011, los Srs. accionistas manifiestan no tener alguna duda o preguntas al respecto, procediendo a aprobar los informes y los estados financieros por UNANIMIDAD.

Se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

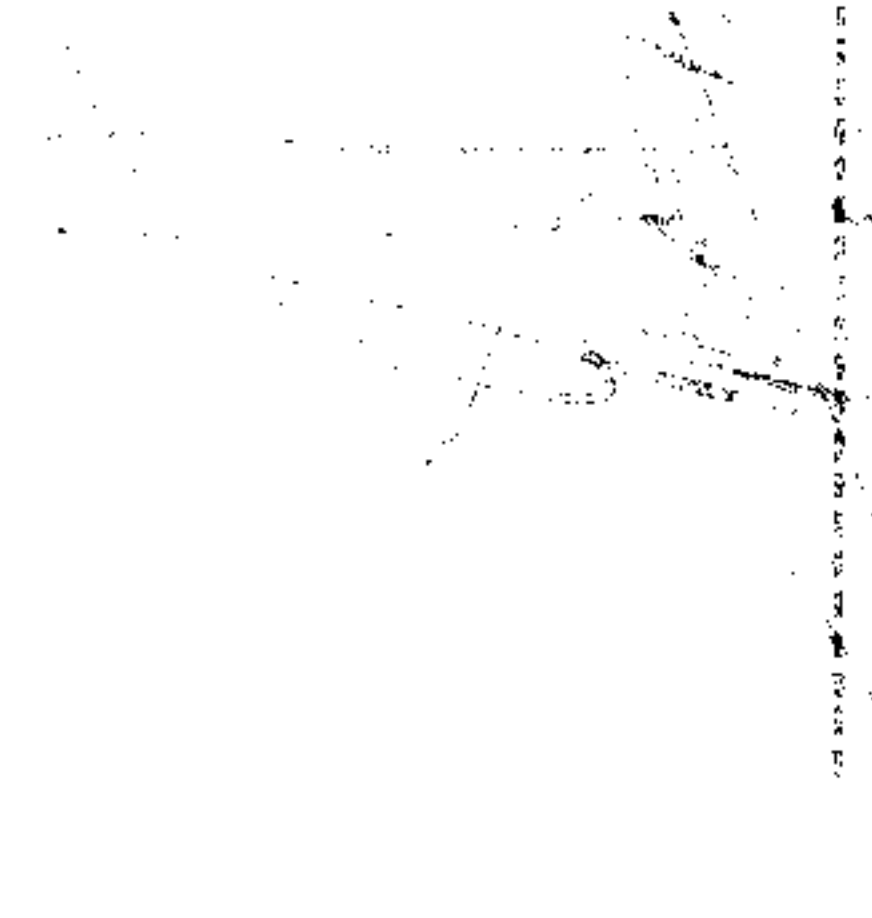
- 1.- Convocatoria
- 2.- Informe del Comisario y de la Gerencia
- 3.- Estados financieros por el ejercicio económico 2011

A las 19H45 se declara en receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y la secretaria da lectura de la presente acta, la que se APRUEBA por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con la cual termina la presente junta a las 20H00.- f) Sra. Florida Vera Mendoza. f) Silvio Nelson Suarez Quiroz.

CERTIFICADO.- que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía INMOBILIARIA MARIJUPE S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de Abril del 2013



María Guadalupe Maldonado Vera
Secretaria de la Junta